

MIÉRCOLES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 230

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2022-9016 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2022, aprobó inicialmente el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio 2023. De conformidad con lo establecido en el artículo 112.3 de la Ley 7/85 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente estará de manifiesto al público, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que las personas interesadas puedan examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentase ninguna.

Lamasón, 23 de noviembre de 2022.

El alcalde,

Marcos Agüeros Sánchez.

2022/9016

CVE-2022-9016